



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.-

Acéptase con efectos - a partir del 1º de junio de 1996- la renuncia presentada por la oficial mayor de la Subsecretaría de Administración, señora Olga Argentina Ramírez (Resolución N° 1864/91).-

Regístrate, hágase saber y archívese.-

JORGE ALEJANDRO MALAGON  
SECRETARIO DE LA  
C.P. SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION